



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN RECTORAL 45945
- 2 JUL 2019**

Por la cual se hace un encargo en funciones de Jefe Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

EL VICERRECTOR GENERAL, EN FUNCIONES DE RECTOR, conforme a lo establecido en el artículo 47 del Estatuto General en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contenidas por el literal ñ del artículo 42 del Acuerdo Superior 1 de 1994 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. La señora Águeda Torres Marín, Jefe del Departamento de Prácticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, estará en Licencia Ordinaria entre el 2 de julio y el 31 de agosto de 2019.
2. Mediante oficio del 19 de junio de 2019, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita se encargue en funciones de Jefe del Departamento de Prácticas, a la señora Janneth Cecilia Ospina Quintero, quien ocupa el empleo de Coordinador 2 Proceso Misional.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Encargar en funciones a la señora JANNETH CECILIA OSPINA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía 43.608.438, como Jefe del Departamento de Prácticas, además de las propias de su empleo, entre el 2 de julio y el 31 de agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los, - 2 JUL 2019

Em (91)

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Vicerrector General en Funciones de Rector

LEX B.

Clemencia Uribe Restrepo
CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General